
Antonio Miguel Nogués Pedregal (*)

**UNA APROXIMACIÓN DESDE LA ANTROPOLOGÍA
A LA HISTORIA DEL TURISMO PORTUENSE
COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.**

Resumen: Se plantea la construcción antropológica del espacio turístico en El Puerto de Santa María partiendo de la distinción cognitiva entre escenario turístico y lugar. La utilización de la playa como espacio saludable se compaginó con el de espacio lúdico desde los primeros tiempos del turismo portuense como estación balnearia. Se analiza la relación causal entre sociedad de clases, ocio y salud, y plantea la conexión histórica que ha existido entre turismo y desarrollo local.

Abstract: Based on the cognitive distinction between tourist and native spaces, the article establishes the anthropological construction of tourism space. Since the early times of tourism in El Puerto as a seaside resort, the beach was both a healthy and a ludic space. The article analyses the causal relation among class society, leisure and health and the historical connection between tourism and local development.

Palabras clave: antropología, turismo, balneario, playa, desarrollo local.

Key words: anthropology, tourism, seaside resort, beach, local development.

(*) Doctor en Antropología.

Repetir de nuevo que el origen del turismo de playa se encuentra en la saludable costumbre de tomar baños de agua de mar es innecesario. La relación causal es demasiado evidente como para repetirla otra vez si no es con el simple propósito de recordarlo en dos sencillas frases como estas. Sin embargo, en esta relación causal concurren una serie de fenómenos sociales que, desde la antropología, sí son interesantes de contemplar y que no podemos olvidar si pretendemos entender los primeros tiempos del turismo portuense.

Es de sobra conocido que ya desde el siglo XVIII existía en Europa un considerable desarrollo de la infraestructura turística en forma de ciudades balneario y que, éste, se fundamentaba en la creencia de que los tratamientos en los balnearios facilitaban el rejuvenecimiento físico y mental. Esta originaria relación entre salud y turismo tiene su paralelo social—coincidencia histórica—con la aparición de esa *clase ociosa* sobre cuyos comportamientos y principios escribiera Veblen (1899).

Para comprender mejor esta relación *causal* entre sociedad de clases, turismo, balneario y salud, no podemos olvidar que fue en la aristocrática y mercantil Inglaterra donde el aumento de los balnearios (*spa towns*) fue más considerable. Entre estos, el balneario de Scarborough pronto se convirtió en uno de los más significativos para los círculos sociales más prestigiosos del país. Pero aquel balneario era diferente no sólo porque fuera el primero (1626), o por el status social de su público, o porque fuera un balneario amplio y bastante dimensionado sino, sobre todo, porque se encontraba a la orilla del mar (Urry, 1990:17). Este desarrollo social de la talasoterapia en Inglaterra no nos hace extrañar tampoco que fuera un inglés, Russell, quien en 1760 publicara un libro con el nada equívoco título de *On the Use of Sea Water in the Diseases of the Glands*. Sin embargo, y pese a que el aprovechamiento del mar con fines medicinales se remonta a la terapéutica hipocrática (Herrera Rodríguez et al., 1989:93), la publicación de la obra de Russell fue, a buen seguro, todo un acicate científico para el incipiente ocio de una sociedad en la que la ciencia médica no había alcanzado aún su nivel de eficacia presente.

Andalucía no fue ajena a este proceso y así, durante la segunda mitad del XIX, la aristocracia y burguesía andaluza de la época acudieron a los destacados y renombrados balnearios termales de Carratraca (Málaga), Marmolejo (Jaén) y Alhama (Granada) (Bel Ortega, 1995:13).

Tampoco la costa noroeste gaditana difiere de este esquema. Aquí también jugó la terapéutica un papel importante en la historia de las prácticas balnearias

pero, para el caso gaditano sobre todo, hay que subrayar que esta historia es, en primer lugar, una historia social (Lacroix et al., 1983:55). Este proceso no tendría explicación fuera del momento histórico que se desarrolla como consecuencia de la disolución del régimen señorial y la liberación de las tierras de manos muertas. Un proceso que refiere las nuevas formas de esparcimiento de la burguesía que nacen durante la segunda mitad del XIX. En aquel periodo, la *temporada* pasada en el cortijo se convirtió en el único cordón umbilical que unía a la burguesía con el pueblo de origen y que, a partir de la revolución de 1868 y el traslado permanente a los núcleos urbanos, transformó al cortijo en segunda residencia. (Bernal, 1983:21).

Del cortijo del paisaje interior andaluz a los núcleos balnearios de Cádiz tan sólo distan unos kilómetros. Por esta cercanía, el surgimiento de las prácticas balnearias se relaciona también con la necesidad de un lugar próximo para

*«las clases dirigentes regionales, aristócratas, miembros de la burguesía mercantil y agraria de las provincias de Cádiz y Sevilla, que se instalaban con sus familias en el litoral gaditano; en Chiclana para tomar las aguas, en Sanlúcar de Barrameda, que es el lugar más frecuentado, y también en Chipiona durante el verano»*¹. (Lacroix et al., 193:255)

El Puerto de Santa María no queda al margen de esta corriente estival. La aparición de este tropismo lo recoge muy bien, aunque muy brevemente, Antoine de Latour cuando en 1858 describe la ciudad de esta forma:

*El Puerto de Santa María es hoy un pueblo de dieciocho a veinte mil almas, **pueblo de descanso, de movimiento y de tránsito durante el verano pero que en el resto de las estaciones, no participa del movimiento comercial de Cádiz y la Isla [San Fernando]. Se encuentra rodeado de terrenos bien cultivados y con orgullo enseña sus hermosas bodegas a los extranjeros. Las casas tienen cierto aire de fiesta, las calles son limpias y su población bulliciosa y alegre.**»* (Énfasis añadido, Bermúdez y Díaz, 1986:98-99)

(1) Prueba de esta nueva afición social por los baños de mar son las “guías de forasteros de la provincia de Cádiz”, que describen el espacio costero con establecimientos de baños cada vez más numerosos.

Como se observa en el texto, comienzan a perfilarse dos tiempos que, a la vista está, perviven hasta la actualidad, y cuya principal diferencia radica en la afluencia de forasteros. Y también, importante consideración para entender la perspectiva desde la que trabajamos, se recrean dos espacios *simbólico-perceptuales* en el imaginario colectivo que va conformando un incipiente *espacio turístico* en el plano cognitivo. Por un lado, el *escenario turístico* a través del cual el turista experimenta sus vivencias y, por otro, el Lugar del nativo, aquel mapa cargado de significado que da sentido a la realidad cotidiana ².

Dos espacios cognitivos que, paralelamente, troquelan dos entornos físicos. Uno, el *territorio turístico*, ocupado por estas clases sociales cada vez menos preocupadas por el discurso terapéutico y donde se destacan las bonanzas de las sales marinas. Y dos, el *lugar*, experimentado por las clases más populares en forma de zona de juegos y esparcimiento que rompe el ritmo cotidiano.

La interacción entre ambas esferas provoca por un lado, y en el plano geográfico, lo que Gaviria denominara muy acertadamente la progresiva *neocolonización del espacio de calidad* (1974). Esta colonización sería la materialización, o reflejo, de lo que vengo denominando en mis trabajos la *conversión del lugar en espacio turístico*, y que se produce cuando el *Lugar* pasa a ser percibido, experimentado y entendido **sólo** a través del mundo perceptual del turista; cuando, progresivamente, la tradición desaparece como amalgama cultural y se **re-presenta** tanto para los unos como para los otros; cuando los espacios de sociabilidad sancionados culturalmente **son** centros turísticos; en definitiva, cuando, como en el caso etnográfico de los portuenses, no acuden a los cocederos salvo para comprar marisco o, y esto es lo interesante, cuando ejercen como verdaderos anfitriones y acompañan a sus invitados a experimentar parte del *sabor portuense* (Nogués, 1996a:22).

Sobre lo que torpemente he escrito en los tres últimos párrafos existe un texto que, firmado por Ortega en 1927, es ilustrativo del proceso que tuvo lugar a finales del XIX y ejemplificador de lo que pretendo exponer:

Las ciudades están llenas de gente. Las casas llenas de inquilinos. Los hoteles, llenos de huéspedes. Los trenes, llenos de viajeros. Los cafés, llenos de consumidores. Los paseos,

(2) Este enfoque no entiende al espacio turístico «como un contenedor de hechos socio-culturales relacionados con la industria turística sino como la proyección en el tiempo de los ideales y mitos de la sociedad global». Chadeaud en Nogués, (1996a:26).

llenos de transeúntes. Las salas de los médicos famosos, llenas de enfermos. Los espectáculos, como no sean muy contemporáneos, llenos de espectadores. Las playas, llenas de bañistas. Lo que antes no solía ser problema, empieza a serlo casi de continuo: encontrar sitio. [...] La muchedumbre, de pronto, se ha hecho visible, se ha instalado en los lugares preferentes de la sociedad. (Ortega y Gasset, 1983:39-41).

Con la socialización de los espacios, la costa va adquiriendo un «tono social» diferente (Urry, 1990:23). La masa comienza a aparecer como construcción del discurso social hegemónico y «el mundo del trabajo se adueña de la playa»³. La *conversión del lugar en espacio turístico*, estaba en fase avanzada. No nos tiene que extrañar pues, que encontremos entre la documentación histórica condiciones como esta: «Las clases más modestas tendrán acceso a los baños por la tarde de las 19 h las 21 h.»⁴. Mas tampoco debe extrañarnos que, en la actualidad, podamos seguir leyendo joyas como la aparecida en una playa de El Puerto en septiembre de 1994⁵. ¡Cuántas veces no nos ayuda el presente a entender el pasado!.

LA MEMORIA SOCIAL DEL OCIO EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

La tradición popular que existe en las ciudades costeras de bañarse en el mar, como en el caso de El Puerto, tiene poco que ver con las propiedades tonificantes de las aguas marinas aunque Cárdenas, archivero municipal, al relatarnos los comienzos regios del turismo en El Puerto escriba:

*En el año de 1823, fue favorecido el Puerto con la designación de **estación balnearia**, por los infantes Don Francisco de Paula y su esposa Doña Luisa Carlota, que vinieron acompañados de sus hijos Don Francisco de Asís y Don Enrique y dos infantes de corta edad, acompañados de su séquito, entre nobles y servidumbre, de 72 personas, sin contar con las clases de tropas de todas armas.*

(3) Expresión más que acertada la de Lacroix, Roux y Zoido para resumir todo un proceso histórico (1983:260).

(4) 1906, p. 23. (Citado por Lacroix et al, 1983:260)

(5) El 10 de Septiembre de 1994 apareció en la portadilla del Diario de Cádiz una fotografía en la que se leía una pintada que apareció en el muro de la Playa de Santa Catalina (Vistahermosa) y que rezaba: “Catetos a la Puntilla”.

*La ciudad le hizo un cariñoso recibimiento y le construyó un elegante **baño flotante** [en el río ⁶] que después regaló a la infanta, siendo innumerables los festejos organizados en su obsequio. [...]*

En los años 49, 50, 51, 52 y 53 volvieron a visitarnos Sus Altezas Reales [Infanta Doña Luisa Fernanda y el Duque de Montpensier] todos los veranos, donde pasaban los rigurosos meses del estío, disfrutando de los festejos con que le obsequiaba la ciudad y de lo ameno de su campiña, llegando a engendrar el deseo en el ánimo de SS.AA. de establecerse en nuestro pueblo, para lo cual dieron instrucciones a su intendente para buscar local adecuado, indicándole al efecto, el Palacio de los Marqueses de Villa Real de Purullena. Desgraciadamente para el Puerto aquellas gestiones no dieron resultado, y contrariados los Infantes dejaron de visitarnos ⁷. (1903:45 y 47):

Pese a este origen talasoterápico del turismo portuense, la descripción de 1771 de Francisco Mariano Nipho apuntaba ya que las aguas del río Guadalete «sirven también para **baños generales** y medicinales» ⁸.

Es perfectamente lógico aceptar pues esta doble construcción mental y de uso—terapéutico y lúdico—de un mismo espacio en una ciudad que tiene su historia ligada al Guadalete ⁹. Ahora bien, si achacar los baños en el río o en el mar a un incipiente interés por la talasoterapia parece excesivo, sí es relevante para una comprensión más acertada de la historia del turismo portuense que en tan temprana fecha también se mencione la relación de los baños de mar con la salud.

Federico Rubio, en sus Memorias, relata como en el verano de 1840 y de la mano de su padre aprendió a nadar en el río, subrayando en este caso el uso lúdico del Guadalete (1977:129):

-
- (6) Ya apuntaría Medinilla años después que la diferencia de un 20% entre las sales recogidas a media marea del río y la playa de la Puntilla no es de importancia salvo en «casos excepcionales» (1880:22).
- (7) «El duque de Montpensier, construye en 1852 una residencia de verano en Sanlúcar de Barrameda, donde según E. Noël, “grandes familias de las ciudades de Sevilla, Jerez y de los pueblos de alrededor, emigran durante el verano”» (Lacroix et al., 1983:257)
- (8) Descripción Natural, Geográfica, y Económica de todos los pueblos de España... T. III, nº 53. Madrid, 1771, p. 11. Citado por E. Pérez, (1994a:34)
- (9) E. Pérez ha documentado con toda claridad la dimensión lúdica y festiva del Río Guadalete (1994b y 1995).

Llegó (que todo llega y pasa) el verano de 1840.

—Soy casi un hombre y no sé nadar; quiero aprender—dije a mi padre

No le pareció mal. Me condujo a los baños flotantes del río, tomó un abono para mí, dióle un duro al primer bañero y le dijo:

—Enseñe usted a nadar a este rapaz.

Vemos como el río—y por extensión sus baños, aventuro—era para los portuenses un lugar cuyo significado, como en este caso, transmuta la simple percepción de aprendizaje en una forma de ritual de paso que, de tener más datos con los que apoyar esta hipótesis, se asemejaría bastante a las ceremonias de tránsitos territoriales descritas por van Gennep en su clásico *Rites de passage* (1908).

Sea como fuere, el hecho histórico es que el turismo era una realidad económica ya a mediados del XIX. Así, claramente a partir de 1844 los baños del río, que venían instalándose desde 1816, se impulsan con fines turísticos. En 1840 se establece el primer servicio regular de vapores de pasajeros con Cádiz. Pero no es hasta el 19 de mayo de 1846 cuando la apuesta municipal por una incipiente política de desarrollo turístico se materializa en la Junta de Festejos Públicos (Pérez, 1994b:14). Incluyo a continuación la parte del texto seleccionada por Pérez para ejemplificar la exposición de motivos que el procurador síndico presentó al cabildo para la creación de la mencionada Junta en 1846. Quisiera subrayar la semejanza argumental—símbolo de una filosofía que, desgraciadamente, ha perdurado más de un siglo—con el planteamiento turístico que desarrollara Medinilla en 1880 y que comentaré más adelante

El Interés especial de esta ciudad consiste en la afluencia de forasteros en la temporada de verano. Ninguno de la Provincia, ninguna tal vez de la Nación, cuenta con tantos elementos para ello. Soberbio teatro, deliciosos paseos, hermosa y cálida Plaza de Toros, baños de mar flotantes, buenas casas, posadas y establecimientos cómodos, fáciles y baratas comunicaciones con nuevos vapores y elegantes góndolas, y una campiña sin igual por su fertilidad y verdor, hacen como he dicho, que ningún otro pueblo pueda competir con el nuestro.

Será esta Junta la que en colaboración con los comerciantes portuenses, quienes, conscientes de la importancia económica de esta nueva actividad, diseñen una estrategia destinada a hacer de El Puerto uno de los centros turísticos más importantes del país (Maldonado, 1994) recuperando unas ferias y fomentando la celebración de otras (Pérez, 1994b:14).

Estas anécdotas históricas, amén de aliviar la lectura del texto, nos ayudan por un lado a enmarcar más correctamente el proceso de gestación del fenómeno talasotrópico en El Puerto de Santa María en sus dos vertientes: la social y la terapéutica. Y por otro, nos ofrecen una perspectiva distinta al proceso histórico portuense a través de la comprensión de la política de desarrollo turístico desde mediados del XIX y que se va a convertir en una de las principales preocupaciones —fuente de ingresos— conforme avanza el siglo.

MEDINILLA, LOS BAÑOS DE MAR Y EL DESARROLLO LOCAL.

Parece ser que es sin duda la vertiente terapéutica la que más relevancia adquirió durante el último tercio del XIX. Prueba de ello es la repercusión que pronto adquirió el trabajo de Joaquín Medinilla y Bela titulado *Baños de Mar del Puerto de Santa María* (1880) y que nos ofrece la mejor aproximación a la conexión entre baños de mar y desarrollo local. El comienzo de su escrito ya es bastante explícito en este sentido:

Hace unos dos años, que leimos en el acreditado periódico La Época, un bien escrito artículo que llenaba toda la primera plana, suscrito por el Dr. López de la Vega, en el que, se aconsejaba a los Madrileños y demás habitantes del interior de España, que en lugar de marchar a Biarritz, Dieppe y otros puertos franceses, acudieran a las costas del Cantábrico, seguros de que no habían de perder en el cambio, y evitando patrióticamente el que salieran capitales que habían de fomentar el suelo extranjero debiendo quedar en beneficio de la patria.

Este párrafo resume muy bien cómo se entendía, ya desde sus orígenes, la relación entre la explotación turística de un recurso endógeno y el desarrollo económico de un territorio.

Desde entonces,—continúa el autor—sentimos el deseo de que se proporcionara la ocasión de escribir algo en obsequio de nuestras costas del Océano y mucho más, cuando fuimos instados por alguna persona respetable para que así lo hiciéramos.

Vamos, pues, a decir cuatro palabras en obsequio de esta idea y muy particularmente del pueblo que nos vio nacer, y que da nombre a este rincón de la bella Andalucía; pues es vulgar el decir que vienen a los Puertos a tomar baños de mar. (1880:3)

Más allá del manifiesto inicial por su terruño, la lectura crítica del trabajo de Medinilla nos permite entender que, como se reitera en esta colaboración, la recuperación de la memoria puede ayudar a una mejor comprensión de nuestra evolución y desarrollo. En las veintisiete páginas que el doctor Medinilla dedica a los baños de mar, es significativo que tan solo cuatro se centren en los aspectos médicos de la talasoterapia y que en ellas solo se incluya «*un resumen de aquellas enfermedades en que son más convenientes los baños de mar*». (1880:23)

Salvando dos párrafos con el contexto histórico a la *costumbre de estos baños*, y algunas referencias médico-turísticas, lo más importante de reseñar es el tono reivindicativo-comparativo de su obra y que se aprecia muy bien en estos dos párrafos:

*Los baños de agua de mar, producen sus efectos por las sales que tienen en disolución, por su temperatura, por el movimiento de las olas o por el que se hace nadando, por la atmósfera marina saturada de sales y clima agradable. Por ser imperceptible el movimiento de las mareas en el mar Mediterráneo, **llevan nuestras aguas gran ventaja sobre aquellas**, estando en las mismas condiciones que las costas del Norte de la península, y teniendo su abono lo alegre de sus habitantes, la **infinidad de veladas y fiestas** que se suceden casi sin interrupción, a más de **lo pintoresco de sus campiñas y casas de campo** como aquellas, y el desprendimiento y buen trato para con los forasteros.*

Pan vino y agua de primer calidad, se encuentra en este Puerto, como todo lo que pueda hallarse en las más ricas capitales. (Énfasis añadido, 1880:5)

No contento con esta introducción, desde la página 5 hasta la 19, el autor realiza uno de los primeros folletos turísticos de la ciudad. En éste describe detalladamente todos los valores geográficos, patrimoniales, económicos e históricos de su ciudad. Llega incluso a promover un incipiente polígono industrial para la atracción de inversiones en un párrafo digno de reseñarse:

*En la orilla izquierda del río y por frente al puente del ferrocarril, se encuentra una extensión de terreno de muchos kilómetros de marismas, que es del común del pueblo y no tiene aplicación, pudiendo **cualquier capitalista o sociedad** dedicarlo a viveros, o a la desecación y cultivo como las de Lebrija.* (1880:9)

Cuando, casi al final, la obra se detiene en la descripción de la infraestructura de baños que tiene El Puerto¹⁰, insiste en la importancia del acceso a la playa mediante *tran-vía*, y explicita las motivaciones de los bañistas que «*acuden unos por placer, otros por descansar de sus tareas ordinarias, y otros por necesidad*» (1880:21), Medinilla está conceptualizando los pilares fundamentales para una estrategia endógena de desarrollo de la talasoterapia: mar, comunicaciones y argumentos motivacionales.

Aunque muchos son los que apuntan a finales del siglo XX la necesidad de dinamizar esta relación mediante acciones concretas. Por su valor como crónica documental, y atemporal, me permito transcribir al completo un texto anónimo publicado el jueves 11 de agosto de 1898 en el número 2.747 de la *Revista Portuense*:

La numerosa colonia veraniega que en estos días nos visita, viene a demostrar cuan necesario es preocuparse de rodear al Puerto de atractivos y comodidades en estos meses de verano.
Todos están conformes con que el Puerto como población posee verdaderos encantos pero que carece de comodidades

(10) «Existen en esta población tres empresas de baños en el río y una en el mar, en la bahía, más allá de la desembocadura del Guadalete. Los del río son flotantes.» (1880:20)

muy necesarias para el bañista, que gusta más de la playa que del río.

Hace falta para que el Puerto sea el centro de esa numerosa colonia de forasteros que dan Sevilla y Jerez que los baños de La Puntilla que por su situación y excelentes aguas, los hacen envidiables a todos, se perfeccionen.

Para esto bastará con que se haga la instalación de un tranvía que recorra desde la Estación del ferrocarril, hasta las playas del Balneario ¹¹.

Esta idea, mucho tiempo en proyecto y hasta ahora no desarrollada, es de verdadera importancia y necesidad. Y decimos necesidad, porque es preciso que el forastero que visite una vez el Puerto, retorne en temporadas sucesivas y esto no se conseguirá, si otras poblaciones le ofrecen ya no mejores alicientes, más comodidades.

Próximo al Puerto existen dos pueblecitos [probablemente Sanlúcar ¹² y Chipiona], que nos disputan a los forasteros. Y para conseguirlos han establecido hermosos establecimientos balnearios que situados a las mismas orillas del mar y muy próximo a la ciudad, constituyen una verdadera delicia para el bañista.

Convencidos, pues, de que efectivamente se nos hace la competencia, no solo por las dos poblaciones citadas, sino también por Cádiz, hemos de pensar seriamente en la competencia y disponernos para sostenerla en las más ventajosas condiciones. Y una de estas, es la facilidad de comunicaciones con la hermosa playa de La Puntilla.

Después de esto son muy poderosos auxiliares un magnífico establecimiento balneario, muchos festejos, y por último, regular como se ha hecho en Cádiz, los precios de los pupila-ges y casas de alquiler por temporada, evitando con ello las explotaciones que suelen cometerse con los forasteros, y que solo sirven para alejarlos del Puerto ¹³

(11) En la actualidad los veraneantes que llegan a El Puerto por ferrocarril siguen recorriendo el camino hasta las playas a pie.

(12) Las referencias a Sanlúcar son muy frecuentes en los textos. Posteriormente se citará de nuevo. Parece ser que la instalación del Duque de Montpensier en la vecina ciudad, tras varios años veraneando en El Puerto, no sentó muy bien entre los portuenses.

(13) El mes de agosto en un apartamento de playa de dos dormitorios ronda en la actualidad las 300.000 pts.

Pongamos toda nuestra fe en la obra y surgirá tarde o temprano el Puerto convertido en un pequeño San Sebastián, pues nuestra bonita playa de La Puntilla nada tiene que envidiar a la Concha de la capital donostiarra.

No obstante lo expuesto por Medinilla y lo reivindicado por anónimos colaboradores de la Revista como éste, no podemos hablar con propiedad de un balneario de baños templados de agua de mar en El Puerto hasta 1922. Si antes señalábamos que el certificado de defunción de los balnearios en la Bahía de Cádiz no estaba firmado a comienzos de este siglo, sería justo decir—por seguir con la metáfora—que, muy al contrario, se daba la partida de nacimiento de los mismos pero con otro enfoque: como instrumentos de desarrollo local.

EL BALNEARIO DE EL PUERTO COMO REACTIVADOR DEL VERANEO DE LOS FORASTEROS.

Ya desde la segunda mitad del XIX, los gobiernos municipales de la capital gaditana habían mostrado su interés por el nuevo recurso que permitía recuperar la maltrecha economía de la ciudad tras la pérdida paulatina del comercio con América. El 25 de junio de 1910 se fundó la Sociedad de Turismo de Cádiz con el propósito de convertir a la ciudad en un centro de veraneo de primer orden. «El objeto de esta organización era el de proporcionar al viajero toda clase de facilidades para la visita de lugares pintorescos, monumentos artísticos y ruinas históricas de la provincia. Con este fin se planteaba el embellecimiento de las zonas que pudieran ser visitadas y la propaganda en prensa, folletos y conferencias de los atractivos de Cádiz» (Piñeiro Blanca, 1997:239).

El «San Sebastián del Sur» es el nombre que se da en esos comienzos de siglo a Sanlúcar de Barrameda «donde la burguesía local y regional consagra la estación balnearia» (Lacroix et al., 1983:263). En 1907 se construye en Cádiz el Balneario de la Victoria¹⁴, que junto al balneario de la Palma y del Real, se constituyó como centro de reunión de la burguesía gaditana hasta que en 1929 el Gran Hotel Atlántico se convirtiera en el centro de la actividad social de la burguesía gaditana más emblemático del momento. El Puerto no quiso quedar atrás y este movimiento en pro del turismo talasotrópico en las ciudades vecinas

(14) Municipalizado en 1928 y reinaugurado como hotel Victoria en agosto de 1930. (Piñero, 1997:241)

desencadena un gran interés por la construcción de un balneario¹⁵ y de un camino hasta la playa.

Este deseo insatisfecho se muestra muy bien en las letras carnalescas de los primeros años de siglo al tiempo que, parodiando, nos cuentan la llegada de las clases más pudientes y la construcción social de un espacio.

*Hace tiempo está en proyecto // un balneario en la población.
// Salga la luna, la luna y el sol. // Y llegó Mantequé // con su
esposa Churripia // Chupala usted. // Estos personajes que el
balneario // no lo encontraban. // Vámonos de aquí dijo la
señora // muy sofocada. // Bien te lo decía, // tú no lo creías,
// los proyectos en España // todos se vuelven tonterías.
(Los modernistas, 1907. Buhigas, 1983:43-44)*

*A la buena iniciativa // de un convecino noble y honrado //
debemos este proyecto // que creo muy pronto ver realizado.
// Se propone hacer una carretera // que a los baños conduzca
// y hará a su vera // una buena calzada // con cafés, jardines
y demás, // para así darle facilidades // al que quiera venir
a disfrutar, // esperando que aquí el forastero // venga como
antes a veranear. (Los Excéntricos, 1907. Buhigas, 1983:43)*

La utilización de la playa y el mar como espacio saludable se compaginó en El Puerto con el espacio lúdico. Dos percepciones que, en la historia está, no estaban contraindicadas. Mientras que la socialización del espacio costero como zona lúdica era una realidad durante los años veinte, el balneario de aguas templadas de mar se inauguraba el 5 de agosto de 1922 y se convertía—siguiendo el modelo de Cádiz—en un centro de reunión para las clases más acomodadas.

El Balneario de baños templados de agua de mar de El Puerto de Santa María, en la actualidad convertido en simple recuerdo, se encontraba enclavado en la Rotonda de la Playa de la Puntilla y tenía una extensión de ciento veintinueve metros con sesenta centímetros cuadrados.

(15) El 2 de septiembre de 1920 se genera el primer expediente para la construcción en El Puerto de Santa María de un edificio para baños templados de agua de mar.

«De acuerdo con lo que se indica en la descripción hecha del Establecimiento en el Capítulo 3º de esta Memoria, este contará con diez departamentos en cada uno de los cuales se situará un baño de piedra artificial, un lavabo de pequeñas dimensiones y un espejo rectangular de luna viselada, llevando además dos de las indicadas dependencias un aparato de ducha. Adosados a los muros laterales [de la nave] se observarán existen dos cuartos destinados a W-C enclavándose en cada uno un inodoro con tapa, cisterna & c., un lavabo y espejo.

Para surtir a los indicados servicios del agua suficiente, se proyecta emplazar en un lugar algo avanzado de la orilla del mar y a la debida altura, un motor que accione una centrífuga que valiéndose de las correspondientes tuberías aspire e impela el agua indispensable hacia un depósito capaz de admitir 4000 litros de aguas en el cual...»¹⁶

El Balneario nace en perfecta sintonía con la política de desarrollo del primer cuarto de siglo. El promotor del proyecto lo expresa claramente en la carta dirigida al alcalde Manuel Ruiz Calderón, el 2 de septiembre de 1920:

Todo para el Puerto y por el Puerto.

Sabemos que la temporada de baños constituye un ingreso positivo para la vida local, llevando a ella un ambiente de renovación: así es, que todo aquello que pueda considerarse como medio propulsor de estos intereses, debe emplearse para llegar a su completo desarrollo.

Y, aunque subrayando los problemas presupuestarios de las arcas municipales y de soslayo las necesidades de los turistas, así lo transmite también el alcalde al Gobernador Civil de la Provincia en su carta del 8 de enero de 1921.

... un Establecimiento (sic) de baños calientes de mar en los terrenos sobrantes de vía pública en las proximidades de la Playa de Puntilla [con el objetivo principal de] buscar nuevo ingreso en sus fondos [del Ayuntamiento], que tan necesitado

(16) Proyecto de Construcción de Balneario de Aguas Templadas. Memoria. 13 de enero de 1921. (Archivo Municipal de El Puerto de Santa María—AMPSM, Exp. Inventario Municipal. Año 1959. Legajo núm E-146. Expediente núm. 5)

se halla, ingreso que ciertamente habrá de producir si se dota a la Playa de la Puntilla de un Establecimiento cuya necesidad es sentida por gran número de veraneantes. ¹⁷

No obstante este demostrado interés por el balneario y el énfasis de la política municipal en el turismo, algunos aspectos siguen sin solucionarse. Todavía en 1923 se sigue reivindicando la mejora de las comunicaciones ferroviarias y se replantea, de nuevo, la competencia con Sanlúcar:

La vecina población [Jerez] viene dando al Puerto un contingente extraordinario de personas tanto en los días laborables como en los festivos.

Hemos saludado a muchas de ellas con quienes mantenemos relaciones personales y muestran su entusiasmo y admiración por nuestra pintoresca y agradable playa, y por la población toda, de la que hacen extraordinarios cumplidos y elogios.

Continuarán sus excursiones con gran frecuencia, pero han de limitarlas por la falta de medio cómodo de regreso.

Suprimido el tren del Trocadero, el último convoy sale para Jerez a las 7'45 y aparte que la hora no puede ser más desagradable, porque para llegar a tiempo a la Estación han de salir de la playa cuando ésta ofrece mayores atracciones y alicientes se une también la afluencia extraordinaria de pasajeros, pues los que han venido por el correo, exprés, mixto y corto han de regresar por ese único tren de retorno.

«Sanlúcar, que por lo visto, tiene más ascendiente sobre la Dirección de Andaluces, cuenta en la temporada veraniega una bien dispuesta y cómoda marcha de trenes [...]

«Esta larga permanencia de los forasteros al mismo tiempo que es agradable a estos produce pingües beneficios a los industriales.

(Revista Portuense nº 10.857, martes 7 de agosto de 1923)

En esta cuestión de los transportes, tema muy reiterado en cualquier foro actual sobre desarrollo turístico y muy mencionado en las crónicas de la época como estamos viendo, resulta curioso resaltar que, ya en 1880 y según nos cuenta Medinilla:

(17) AMPSM, Exp. Inventario Municipal. Año 1959. Legajo núm E-146. Expediente núm. 5.

La empresa que posee los del sitio de la bahía, llamado de la Puntilla, tiene carruajes a disposición del público, que en poco más de un cuarto de hora transporta los pasajeros desde la oficina de la empresa o desde la cada de aquellos al lugar de los baños. (1880:20)

Nada de esto es novedoso, y menos aún, desde la perspectiva histórica. Sin embargo, y pese a que siguió sin existir ese tranvía que uniese la estación con las playas, el hecho es que el balneario de baños templados de aguas de mar funcionó hasta mediados de la década de 1960 ¹⁸.

Las crónicas muestran que cuando los *Negritos* criticaban el dragado del río en Carnaval ¹⁹, y el almacén de Pepe Calleja, situado en la calle Vicario 5, anunciaba buen jamón, buen queso y embutido bajo el expresivo encabezamiento de *Pisto para la Playa*, en el Balneario, don Cayetano Valera, ofrecía por su onomástica un *lunch* (sic), y se programaba que la temporada veraniega de 1923 se inauguraría el 15 de julio en el «lujoso y elegante Chalet (sic) para baños de aguas templadas de mar» ²⁰.

Dos espacios representacionales donde el juego social se integra en el entorno cultural. Dos marcos interpretativos. Espacio de consumo gratuito frente a establecimientos de baños. Playa frente a balneario marítimo.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LA TALASOTERAPIA Y EL TURISMO COSTERO.

Los primeros años de este siglo ven la progresiva transformación de la playa, de la costa, en lugar de ocio... en zona de explotación económica. Una simple deconstrucción de los discursos más utilizados históricamente nos descubre que, bajo el manto terapéutico, se encuentra como objetivo final el desarrollo socio-económico de un territorio.

(18) Esta breve aportación histórica forma parte de un estudio más detallado que estoy realizando sobre el balneario de baños templados de agua de mar, sus implicaciones en el desarrollo turístico y la construcción social de los espacios costeros en El Puerto.

(19) Este verano que viene // andaremos de barriga, // todo el que quiera bañarse // irá a Fuente de Rabía // porque en la playa del Puerto // nadie se podrá bañar // con el dragado del río // saldrá el agua alborotá. (Los Negritos, 1928. Buhígas, 1983:40)

(20) *Revista Portuense* de 20 de julio de 1923, 8 de agosto de 1922 y 15 de junio de 1923.

Pero, ¿cuándo podemos hablar de prácticas turísticas?. Sin duda, creo que es aventurado hablar de turismo hasta que no aparece en tanto que «subproducto del desarrollo industrial, una especie de submercado del capitalismo europeo: dicho capitalismo crea una “demanda”, que construye a su vez un producto destinado a ofrecer a los hijos de la civilización industrial compensaciones en parte irreales ²¹» (Herán, 1983:56).

Abstrayéndonos de circunstancias particulares, y aceptando la evolución más lógica, podemos afirmar que, en cierta forma, el origen del turismo como fenómeno social y económico se encuentra en la mejora de la salud. De hecho, algunos autores analizan el turismo como fenómeno que «responde a la necesidad de reparar la *fatiga psíquica* a través de la *ruptura vacacional*» (Aguirre, 1988:15). El enfoque del turismo como *restauración psíquica* entroncaría, de este modo, con el origen talasoterápico del turismo costero actual. El turismo es pues, desde este punto de vista, una forma de terapia social.

Paralelamente sabemos que los balnearios de agua de mar fueron lugares de reunión para las variadas *-cracias* e *-ías* decimonónicas y que el turismo de playa es aceptado como la manifestación más clara de la democratización del ocio. De hecho, esta nueva esfera social ha sido relacionada con la anterior—la de la salud—para argumentar que el declive de los balnearios es consecuencia directa de la socialización del ocio y de la salud. Sin embargo, argumentar que la talasoterapia va dejando paso a las prácticas turísticas en la costa extrapolando las razones históricas y médicas que se emplean para explicar el declive del termalismo me parece poco acertado ²².

Por qué no vienen este año, era el titular de una colaboración aparecida el 7 de agosto de 1923 en la *Revista Portuense*.

Mi pueblo pide a los señores de la Diputación de Sevilla que no escatimen a los niños del Hospicio el oxígeno, los efluvios de yodo, las caricias de la brisa y el sol en la playa [...] Ya están en la playa los niñitos que una ciudad vecina ²³ manda

(21) Entre estas compensaciones irreales podemos incluir la representación social de un status.

(22) Según la Asociación Nacional de Estaciones Termales las causas del declive del termalismo en España fueron, en primer lugar, el cambio en los hábitos de la reina María Cristina y su corte que trasladaron su descanso a las playas del Cantábrico y, en segundo lugar, la extensión de la medicina moderna y la adopción de tratamientos con antibióticos.

(23) Se refiere a la Colonia Escolar Jerezana que acudían anualmente la playa portuense.

año tras año; faltan los más pobrecitos. Faltan los hospicianitos, los mimados de la playa.

Y otros muchos niños juegan en la arena de oro, salpicados por la espuma del oleaje en un constante bautismo de gracia y salud.

La talasoterapia de playa estaba presente aún durante el desarrollo de los balnearios en la Bahía de Cádiz. Y hoy en día, todavía lo está. Muchos son los ciudadanos que, al menos en esta costa, toman los baños diariamente sin prestar excesiva atención a las inclemencias del tiempo—estamos en el Sur—y de la mar—estamos en una bahía. Pero no un balneario, sino en la playa... en el espacio lúdico de la costa donde el individuo no *cree* estar dentro de ningún marco de significado social.

Luego, así lo entiendo, no es la creencia en una terapia saludable la que cayó en declive con el cierre de los balnearios de mar, sino el espacio social que *creía* haber monopolizado esa terapia²⁴. No es solo un enfoque económico sino antropológico, en el sentido etimológico de la palabra, el necesario para diseñar una estrategia de aproximación al desarrollo turístico sostenible de la talasoterapia. Porque las cosas no son como son, sino como se recuerdan.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BAZTÁN, A. (1988): “El turismo como restauración psíquica”, en *Anthropologica*, 4, pp. 15-28.
- BEL ORTEGA, C. y D. MARTÍNEZ GONZÁLEZ (1995): *Balnearios de Andalucía*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla.
- BERMÚDEZ MEDINA, D. e I. DÍAZ NARBONA (1986): *La Bahía de Cádiz de Antoine de Latour*, Diputación de Cádiz.
- BERNAL et al. (1983): *Turismo y desarrollo regional en Andalucía*, Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- BERNAL, A.M. (1983): *Formas tradicionales de ocupación del ocio en la sociedad rural andaluza.*, en Bernal et al., pág.17-26.
- BUHIGAS, J., y SANTIAGO, T. (1983): *Carnaval: un siglo de historias del Puerto (1836-1936)*, Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

(24) En este punto es oportuno recordar que los centros de talasoterapia de Andalucía están representados por un hotel de cuatro estrellas en Torremolinos y otro de cinco estrellas gran lujo en Mijas, en la Costa del Sol.

- CÁRDENAS, J (1903): *Reseña Histórica Descriptiva de la M.N. y M.L. Ciudad y Gran Puerto de Santa María*. Copia mecanografiada. Archivo Municipal de El Puerto de Santa María.
- GAVIRIA, M. (1974): *España a go-go, turismo charter y neocolonialismo del espacio*. Ed. Turner, Madrid.
- HERÁN, F. (1983): *La intervención de Andalucía en el Siglo XIX en la literatura de viajes.*, en Bernal et al., pág. 27-57.
- HERREA RODRÍGUEZ, F., CABRERA ALFONSO, J. y MÁRQUEZ ESPINOS, C. (1989): “Joaquín Medinilla y Bela y su opúsculo «Baños de Mar del Puerto de Santa María» (1880)”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 2, pp. : 91-100.
- LACROIX, J., ROUX, B., y ZOIDO, F. (1983): *La Costa de la Luz de Cádiz: el caso de Chipiona*, en Bernal et al., pág. 245-316.
- URRY, J. (1990): *The Tourist Gaze. Leisure and Travel in Contemporary Societies*. Sage Publications. Londres.
- MALDONADO ROSSO, J (1994): “El papel de los comerciantes en los orígenes del fomento del turismo en El Puerto”, *Guía Comercial del Centro de El Puerto de Santa María*, ACOGEN, pp 2: 4.
- MEDINILLA y BELA, J. (1880): *Baños de agua de mar del Puerto de Santa María.*, Caire, impresor de C^a de S.M. El Rey. El Puerto de Santa María.
- NOGUÉS PEDREGAL, A.M (1996^a): “The tourist space as a meaningful setting”, *Vrijetijd Studies*, 14/3, pp 18-27.
- _____ (1996b): “El concepto de espacio turístico y la andalucización de España”, *Dos Algarves*, 1, pp. 24-29.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1983) [1927]: *La rebelión de las masas*. Ediciones Orbis, Barcelona.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, E. (1994): “Baños en la ría del Guadalete”, *Pliegos de la Academia*, 10, pp. 34-38.
- _____ (1994b): “El Guadalete festivo. I juegos y competiciones deportivas”, en *Pliegos de la Academia*, 13, pp. 14-17.
- _____ (1995): “El Guadalete festivo. II fiestas marítimas”, en *Pliegos de la Academia*, 17, pp. 16-21.
- PIÑEIRO BLANCA, J. (1997): *Ramón de Carranza. Un oligarca gaditano en la crisis de la Restauración.*, Universidad de Cádiz y Diputación de Cádiz.
- RUBIO y GALY, F. (1977): *Memorias (Fragmentos)*. Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- VEBLÉN, T. (1966 [1899]): *Teoría de la clase ociosa.*, F.C.E., México.



Ilustración 1. Baños de mar en la playa de la Puntilla.



Ilustración 2. Balneario de aguas templadas. Fotografía de Juastino Castroverde

DEBATE

